ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019" ID N° 345.427

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 22 de octubre de 2018, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION (SICOM), sito en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo, se reúnen los **Sres. Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC, el Sr. Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adjudicaciones y la Lic. Wilma Edith López Vera, Asistente UOC - DGAF**, para realizar la evaluación de la única oferta presentada en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 09-18 de "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019" ID N° 345.427.**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución SICOM N° 118 de fecha 05 de octubre de 2018, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

Cabe señalar que en fecha 01 de octubre de 2018, fue dispuesta una prórroga para la recepción y acto de apertura de ofertas, recalcamos que de conformidad con el artículo 34, inc. c), que dice *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate [...] se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación* y las Resoluciones DNCP Nº 805/2009 y Nº 522/15, por lo tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones, dispone continuar con el análisis de la única oferta presentada, atendiendo a la necesidad de contar con el servicio para los medios de comunicación del Estado, que componen la Secretaría de Información y Comunicación. Asimismo, constan en el expediente el Acta de Prórroga y la Adenda Nº 1.

1. **APERTURA DE OFERTAS:** Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de octubre de 2018, suscripta en conformidad del acto por el Abg. Gustavo Daniel Berni González, el Sr. Carlos Emmanuel Ojeda Giménez y la Lic. Wilma Edith López Vera por la Unidad Operativa de Contrataciones, los representantes de la empresa oferente: ninguno.

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:**

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA	
1	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.) RUC Nº 80000519-8	LOTE Nº 1	Gs 406.000
		LOTE Nº 2	Gs 406.000
		LOTE Nº 3	Gs 496.000
		TOTAL	**G 1.308.000.-**

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma López
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS**: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta.

No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Conforme al PAC del ID N° 345427, se establece un monto total de **G. 18.000.000.- (Guaraníes Diez y Ocho Millones),** conforme el **CDP N° 1568/2018**, se certifica el monto de Gs. 3.000.000 para el Ejercicio Fiscal 2018 afectando al **Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".** La otra parte de la ejecución del contrato se encuentra sujeta a la aprobación del PGN 2019, con previsión de monto determinado para el **Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" en FF 30.**

5. **SISTEMA DE ADJUDICACION:** Por lote.

6. **ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS**

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.)	SI	SI	SI	SI	SI

El único oferente cumple con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación, considerando el precio de la única oferta presentada.

7. **APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**

En vista a que la oferta presentada por la firma TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.) es la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente, deviene innecesaria la aplicación del mencionado margen de preferencia.

8. **CALIFICACIÓN LEGAL:**

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se ha cotejado que el oferente ha presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

A continuación se ha cotejado si el oferente o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello esta Unidad Operativa de Contrataciones ha recurrido a la página web oficial **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles** a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la única empresa oferente **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.)** obteniendo las constancias respectivas de tal página.
Se ha verificado a las siguientes personas:

TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.) RUC Nº 80000519-8	**C.I.C. Nº**
VICTOR MANUEL FRANCO JIMENEZ – APODERADO	1.741.361
RITA ASUCENA GIMENEZ HELLMAN – APODERADO	1.096.022
RAUL MARTIN IBAÑEZ OSNAGHI – SOCIO	928.977
CARLOS ROBERTO DIAZ ROSSI – SOCIO	1.341.551

De tal verificación se pudo constatar, que ninguna de las personas figura en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 18 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

OFERENTE: TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.) RUC Nº 80000519-8			
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 1 AL 2 DE LA OFERTA.**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 3 DE LA OFERTA.**	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 5 DE LA OFERTA.**	

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 4 DE LA OFERTA**	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	FORMAL	CUMPLE, ACTIVO SIPE.	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 21 AL 30 DE LA OFERTA.	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 18 Y 19 DE LA OFERTA.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	FORMAL	CUMPLE, ACTIVO SIPE.	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 16 DE LA OFERTA.	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 17 DE LA OFERTA.	

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

V. Otros documentos.		CUMPLE	NO CUMPLE
Copia simple Declaración Jurada de Salarios del personal presentadas al I.P.S., correspondiente al periodo comprendido desde Marzo hasta Agosto 2018.	FORMAL	CUMPLE, (presenta en contestación a la Nota UOC N.° 178-18)	
Copia simple de Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2017.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 37 AL 47 DE LA OFERTA.	
Copia simple Constancia de ser o no Funcionario Público (SFP).	FORMAL	CUMPLE, VERIFICADO EN documentos.gov.py.	
Copia del Certificado de Origen y Empleo de Producto Nacional.		NO CUENTA con Certificado de Origen Nacional, según contestación a la Nota UOC N.° 178-18)	

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

d) Capacidad técnica:	CUMPLE	NO CUMPLE
I. Deberá presentar un listado de por lo menos 5 (cinco) técnicos calificados de la empresa debidamente acreditada y con certificación por escrito de la empresa oferente de que los técnicos cuentan con la experiencia disponibilidad y capacidad necesaria para proveer los servicios de instalación y atención de reclamos en un plazo máximo de 24 horas. El reclamo de los servicios rechazados se realizara vía telefónica al call center de la empresa oferente, además del envío de una nota realizando el reclamo correspondiente. (EXCLUYENTE).	CUMPLE, (presenta en contestación a la Nota UOC N.° 178-18)	
II. Deberá presentar una Declaración Jurada de conocer la naturaleza de los servicios requeridos en la presente licitación e igualmente de proveer el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del llamado. (EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE APARTADO, I AL II, LA OFERTA SERÁ DESESTIMADA POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 60, NUMERAL 5 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, MODIFICADO POR EL DECRETO Nº 3719/2015. EXCLUYENTE).	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 6 DE LA OFERTA.	
e) Experiencia:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
I. Se exigirá una antigüedad mínima de 5 (CINCO) años de existencia legal y a tal efecto se tomará en cuenta la fecha de inscripción en la SET. Asimismo, se verificará que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentre vinculada con el tipo de bienes y/o servicios a proveer. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o que la actividad empresarial no esté vinculada al rubro de los bienes y/o servicios a proveer, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	CUMPLE, INSCRIPCION SET 23/08/1990	

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

II. Documentaciones que demuestre la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) de los últimos años (2015, 2016 Y 2017). Para lo cual se consideran cualquier cantidad de los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios y otros con Instituciones Públicas y/o Privadas). (En caso de no cumplir con el volumen mínimo requerido, la oferta será desestimada - Excluyente).	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 31 AL 36 DE LA OFERTA.	

Detalle de la documentación presentada con la oferta como experiencia:

Tipo de Documento	Entidad	Año	Constancia de Recepción Satisfactoria	Observación	Monto
CONTRATO ABIERTO SEN Nº 03/2015	Secretaría de Emergencia Nacional	2015	Servicio.		G 10.000.000
CONTRATO Nº 11/2016	Ministerio de Relaciones Exteriores	2016	Servicio.		G 130.000.000
CONTRATO Nº 12/2017	Gabinete Militar - Presidencia de la República	2017	Servicio.		G 66.200.000
Facturación Total analizada					**G 206.200.000**
Monto Total de la oferta					**G 18.000.000**
Requerido (50% de la oferta)					**G 9.000.000**

Se procedió a solicitar vía Nota a la firma **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.)** los documentos exigidos en el Anexo E de Carta de Invitación (V. Otros Documentos), que **NO FUERON** visualizados en la oferta y constituyen documentación de carácter formal.

La empresa **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.)** presentó en respuesta a la Nota remitida los siguientes documentos:

- Copia de planilla de empleados presentados al IPS. ***CUMPLE.***
- Listado de por lo menos 5 (cinco) técnicos calificados de la empresa debidamente acreditada y con certificación por escrito de la empresa oferente de que los técnicos cuentan con la experiencia

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

disponibilidad y capacidad necesaria para proveer los servicios de instalación y atención de reclamos en un plazo máximo de 24 horas. ***CUMPLE.***

- Manifiestan que no cuentan con el Certificado de Origen y Empleo de Producto Nacional.

Conclusión: La empresa **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.),** ***CUMPLE*** con todos requerimientos exigidos en la Carta Invitación.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LA FIRMA TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.):
Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios unitarios cotizado por la empresa oferente conforme a la Res. 411/18 establecida en la Carta Invitación.

OFERENTE
TEL. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.)

LOTE NRO: 1

SERVICIO DE TV CABLE - OFICINA CENTRAL SICOM. EDIFICIO PARAGUAY TV

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido) de la empresa	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Abono tipo FULL CABLE	180.000	185.000	3%
2	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Boca HD adicional	21.000	21.000	0%
3	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Decodificador-conmutador adicional	200.000	200.000	0%

LOTE NRO: 2

SERVICIO DE TV CABLE - ESTUDIOS CENTRALES RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido) de la empresa	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Abono tipo FULL CABLE	180.000	185.000	3%
2	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Boca HD adicional	21.000	21.000	0%
3	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Decodificador-conmutador adicional	200.000	200.000	0%

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

LOTE NRO: 3

SERVICIO DE TV CABLE - ESTUDIOS DE 105.9 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido) de la empresa	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Abono FULL DTH	170.000	175.000	3%
2	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Boca HD adicional	21.000	21.000	0%
3	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Decodificador-conmutador	300.000	300.000	0%

Se ha efectuado la valoración del precio unitario cotizado por la empresa **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.)** el mismo se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la carta de invitación y anexos, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 411/18.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Del trabajo de evaluación realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, recomendamos al Señor Ministro - Secretario Ejecutivo:

Adjudicar a la firma **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.)** el llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"**
ID N° 345.427, conforme el siguiente cuadro:

						OFERENTE TEL. CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.)	
LOTE NRO: 1							
SERVICIO DE TV CABLE - OFICINA CENTRAL SICOM. EDIFICIO PARAGUAY TV							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Abono tipo FULL CABLE	Unidad	UNIDAD	1	185.000	185.000
2	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Boca HD adicional	Unidad	UNIDAD	1	21.000	21.000
3	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Decodificador-conmutador adicional	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
						Precio Total	**406.000**
LOTE NRO: 2							
SERVICIO DE TV CABLE - ESTUDIOS CENTRALES RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Abono tipo FULL CABLE	Unidad	EVENTO	1	185.000	185.000
2	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Boca HD adicional	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
3	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Decodificador-conmutador adicional	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
						Precio Total	**406.000**
LOTE NRO: 3							

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 003/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009-18 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM-PLURIANUAL 2018/2019"
ID N° 345.427

SERVICIO DE TV CABLE - ESTUDIOS DE 105.9 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Abono FULL DTH	Unidad	UNIDAD	1	175.000	175.000
2	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Boca HD adicional	Unidad	UNIDAD	1	21.000	21.000
3	83111801-001	Servicio de televisión por cable/Decodificador-conmutador	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
						Precio Total	**496.000**

MONTO UNITARIO TOTAL DE LA OFERTA DEL LOTE Nº 1 G. 406.000.- (GUARANIES CUATROCIENTOS SEIS MIL).-
MONTO UNITARIO TOTAL DE LA OFERTA DEL LOTE Nº 2 G. 406.000.- (GUARANIES CUATROCIENTOS SEIS MIL).-
MONTO UNITARIO TOTAL DE LA OFERTA DEL LOTE Nº 3 G. 496.000.- (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL).-

LOTE NRO: 1
MONTO MINIMO ADJUDICADO: G. 5.500.000.- (GUARANIES CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL).
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: G. 11.000.000.- (GUARANIES ONCE MILLONES).

LOTE NRO: 2
MONTO MINIMO ADJUDICADO: G. 1.750.000.- (GUARANIES UN MILLON SETESCIENTOS CINCUENTA MIL).
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: G. 3.500.000.- (GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS MIL).

LOTE NRO: 3
MONTO MINIMO ADJUDICADO: G. 1.750.000.- (GUARANIES UN MILLON SETESCIENTOS CINCUENTA MIL).
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: G. 3.500.000.- (GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS MIL).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Willma López
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM